DECRETO Nº 001/2021

VISTO:

El alto grado de colaboración y responsabilidad del Personal de Planta Permanente, que ha demostrado su estima al trabajo dentro de la Administración Pública Municipal, desempeñando con eficacia cada una de las tareas encomendadas;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta un derecho incuestionable del agente municipal, la posibilidad de poder ascender de jerarquía, durante su carrera laboral.

Que la promoción laboral no solo es un reconocimiento económico para el trabajador que ve incrementado su salario en virtud de su ascenso, sino y fundamentalmente, es un reconocimiento a su tarea.

Que hacer efectiva la jerarquización de los agentes municipales, no implica un incremento en el costo salarial calculado, ya que se hicieron con tiempo y forma las previsiones presupuestarias necesarias para llevar adelante este proceso.

Que para este Departamento Ejecutivo Municipal resulta imprescindible reconocer el mérito alcanzado por cada uno de los agentes, haciéndose merecedores de los ascensos previstos.

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS <u>DECRETA</u>

<u>Artículo 1º.- DESIGNASE</u> en la Categoría 23 - Jefe de Sección II, a las agentes municipales Lorena FURMSTON, DNI Nº 25.075.497; Sandra Patricia LENCINA, D.N.I. Nº 25.075.498, y María Celeste FURMSTON, DNI Nº 29.092.135, cuya erogación será imputada en la partida presupuestaria "Jefe de Sección II – Categoría 23, 1.1.01.01.02.02" del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos.

<u>Artículo 2º.- DESIGNASE</u> en la Categoría 20 - Jefe de Sección V, a la agente municipal Valeria Cecilia SANTUCHO, DNI Nº 24.724.765, cuya erogación será imputada en la partida presupuestaria "Jefe de Sección V – Categoría 20, 1.1.01.01.01.02.05" del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos.

<u>Artículo 3º.- DESIGNASE</u> en la Categoría 17, a los agentes municipales Gabriel Rodolfo SANTUCHO, DNI Nº 26.678.541, Jorge Eduardo PACHECO, DNI Nº 23.583.161; y Marta Ilva PAVIA, DNI Nº 14.219.866, cuya erogación será imputada en la partida presupuestaria "Personal Categoría 17, 1.1.01.01.01.03.02" del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos.

<u>Artículo 4°.- DESIGNASE</u> en la Categoría 16, a los agentes municipales Héctor Hugo LOYOLA, DNI N° 27.645.231; y Jorge Ricardo OLMOS, DNI N° 27.102.368, cuya erogación será imputada en la partida presupuestaria "Personal Categoría 16, 1.1.01.01.03.03" del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos.

<u>Artículo 5º</u>.- **DESIGNASE** en la Categoría 15, a la agente municipal María de los Ángeles CEBALLOS, DNI Nº 22.996.076, cuya erogación será imputada en la partida presupuestaria "Personal Categoría 15 - 1.1.01.01.01.03.04" del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos.

<u>Artículo 6º</u>.- **DESIGNASE** en la Categoría 14, al agente municipal Ramón Jesús LÓPEZ, DNI Nº 30.563.546, cuya erogación será imputada en la partida presupuestaria "Personal Categoría 14 - 1.1.01.01.01.03.05" del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos.

Artículo 7°.- DESIGNASE en la Categoría 12, a los agentes municipales Juan Manuel ARANCIBIA, DNI N° 34.001.566; Mauro Cristian BIANCHI, DNI N° 27.544.093; Cristian Edgardo PEREZ, DNI N° 24.724.765; Mariano Ezequiel SANTUCHO, DNI N° 30.563.535; Ana Cecilia OCHOA, DNI N° 23.692.978; y Bárbara Beatriz QUIROGA, DNI N° 31.414.473, cuya erogación será imputada en la partida presupuestaria "Personal Categoría 12 - 1.1.01.01.01.03.07" del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos.

<u>Artículo 8º.- DESIGNASE</u> en la Categoría 11, a las agentes municipales Micaela Fernanda VARELA, DNI Nº 37.524.015; Jésica Marilyn ZARATE, DNI Nº 32.368.460; y Flavia Marina PAIGÉS, D.N.I. Nº 36.541.188, cuya erogación será imputada en la partida presupuestaria "Personal Categoría 11 - 1.1.01.01.03.08" del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos.

Artículo 9°.- COMUNIQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 10°.- Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 04 de enero de 2021

DECRETO Nº 001/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIASSecretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal